

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A., INDUCOMICC**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2015, a las 16:h00, en Mapasingue Oeste, vía a Daule s/n, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía “**IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. INDUCOMICC.**”, con la concurrencia de las siguientes personas: **El Señor Ingeniero Giuliano Guillermo Córdoba Maldonado**, propietario de 760 acciones, Gerente General y Representante Legal de la Empresa, la **Señora Cortez Estupiñan Grace Matilde**, propietario de 40 acciones, Socia y Presidente de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside **El Señor Ingeniero Giuliano Guillermo Córdoba Maldonado**, como Gerente General de la Empresa, y como secretario la **Señora Cortez Estupiñan Grace Matilde**, Socio y Presidente de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2014.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

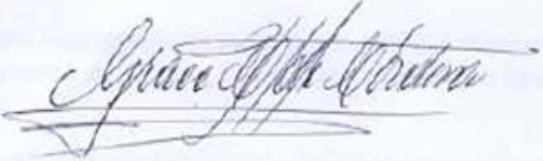
El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2014

- 1.- Acto seguido se presento el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2014 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala. Los accionistas resolvieron no realizar ajuste alguno a los estados financieros, por efecto de niif, por considerar que los valores no eran relevantes que afecten a los entes de control o a la empresa.
- 3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa. Con la que el Administrador justifico el resultado del ejercicio, solicitando mejorar las ventas y se comprometió mejorar los costos y gastos para la obtención de mejores resultados en el ejercicio 2015.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía al Sr. C.P.A ROBERT BOLIVAR BARZOLA GARCIA, por un periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación Preside **El Señor Ingeniero Giuliano Guillermo Córdova Maldonado**, accionista, Gerente General de la empresa y Presidente de la Junta; f) la **Señora Cortez Estupiñan Grace Matilde**, Socio, Presidente de la empresa y Secretaria de la Junta. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 de Marzo 2015.



Señora Cortez Estupiñan Grace Matilde
Secretario-Presidente